Buenos Aires,  $\mathcal Q$  de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 887 /2013

**VISTO:** 

La Actuación CM Nº 19168/13, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Antonio Balboa Rodríguez, Oficial en la Mesa General de Entradas de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas, solicita licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 8 de julio y hasta el día 04 de agosto de 2013 inclusive.

Que el Sr. Balboa Rodríguez, acompaña constancias de control de ausentismo del médico laboral de las cuales surge su diagnóstico.

Que por lo expuesto, atento al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde otorgar la licencia solicitada como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el art. 75 del Reglamento Interno.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento al Sr. Antonio Balboa Rodríguez, Oficial en la Mesa General de Entradas de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas, desde el día 8 de julio y hasta el día 04 de agosto de 2013 inclusive, de conformidad con lo establecido en el Art. 75 del Reglamento Interno.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaria General General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. Nº 887/2013

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires